GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**APROBACIÓN DE GARANTÍAS**	Código: FO-M7-P6-014 Versión: 01 Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATO **CONVENIO**	☐x ☐	NÚMERO: FECHA DE SUSCRIPCION:	4600012236 04/08/2021
OBJETO: Adquisición de módulos de estacionamiento para el biciparqueadero de los servidores y visitantes del Centro Administrativo Departamental – José María Córdoba.			
A FAVOR DE:		**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS**	
CONTRATISTA/ASOCIADO:		NOMBRE:	**LG INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**
		NIT	901.061.932-9

VALOR [$]:	INICIAL:		Veintisiete millones quinientos sesenta mil cuatrocientos pesos M/L. ($27.560.400) Iva incluido del 19%.	
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
		No.	"N/A"	"N/A"
	VALOR TOTAL (Con Adiciones):		Veintisiete millones quinientos sesenta mil cuatrocientos pesos M/L. ($27.560.400) Iva incluido del 19%	
PLAZO:	INICIAL:		El plazo de ejecución del contrato que se pretende celebrar será de dos (2) meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.	
			09/08/2021	23/09/2021
	PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACION**
		No.	"N/A"	"N/A"

HISTORICO DE SUSPENSIONES:	**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
	No.	"N/A"	"N/A"
	NUEVA FECHA DE TERMINACION:		"N/A"

GARANTIA	**No.**	M-100148037
	No. DE ANEXO	0
	FECHA EXPEDICION:	06/08/2021

JCARDONAN

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**APROBACIÓN DE GARANTÍAS**	Código: FO-M7-P6-014 Versión: 01 Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**ASEGURADORA:**	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
	No.	N/A
	No. DE ANEXO	0
	FECHA EXPEDICION:	0
	ASEGURADORA:	N/A

INFORMACIÓN GARANTÍA UNICA

AMPAROS	**%**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**					
			DESDE			**HASTA**		
			DIA	**MES**	**AÑO**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
Cumplimiento	10%	$2.756.040	04	08	2021	04	04	2022
Calidad del servicio	10%	$2.756.040	04	08	2021	04	04	2022

Se aprueba(n) la(s) garantía(s) por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos para el siguiente evento: (marcar con X el o los eventos que apliquen).

CONTRATO/CONVENIO					
Inicio	X	Adición		Terminación	
Actualización por el inicio (en caso de ser necesario)		Prórroga		Recibo	
Modificación		Reanudación		Liquidación (aplica para los amparos de anticipo, pago anticipado y cumplimiento)	

Las presentes pólizas fueron validadas a través de la página web y/o el mecanismo dispuesto por la aseguradora (ingrese el link o mecanismo dispuesto por la aseguradora).

Fecha de aprobación: 10/08/2021

JORGE WINSTON CARDONA NAVARRO
Profesional Universitario
Secretaria de Suministros y Servicios

JCARDONAN

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

ADQUISICION DE MODULOS DE ESTACIONAMIENTO PARA EL BICIPARQUEADERO DE LOS SERVIDORES Y VISITANTES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL- JOSE MARIA CORDOBA

JOSE LEONCIO GOMEZ HERNANDEZ

LG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS

MEDELLIN SEPTIRMBRE 15 DE 2021

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

INFORMACION GENERAL	
CONTRATO No	4600012236
OBJETO	ADQUISICION DE MODULOS DE ESTACIONAMIENTO PARA EL BICIPARQUEADERO DE LOS SERVIDORES Y VISITANTES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL- JOSE MARIA CORDOBA
SUPERVISOR:	CRISTHIAN CAMILO ORJUELA

INFORMACION DE TIEMPO		
FECHA DE INICIO	10/08/2021	
PLAZO INICIAL	2 MESES	
FECHA DE TERMINACION	10/10/2021	

INFORMACION DE VALOR		
VALOR INICIAL		27.560.400
VALOR AJUSTES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS INICIALES	$ -	
VALOR ADICION	$ -	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		27.560.400

1. AVANCE DE EJECUCION

1.1. Resumen general de actividades ejecutadas.

ITEM	ACTIVIDAD		
		CANT.	VALOR
1	Modulo de estacionamiento en acero inoxidable con acabado satinado, cada uno conformado por tres (3) U invertidas de 750 mm de alto x 700 mm de ancho en tuberia de 2" calibre 16, con una separación entre ellas de 800 mm, soportadas en dos (2) platinas de acero inoxidable calibre 3 1/16" de 2012 mm x 80 mm en corte láser, con cuatro (4) perforaciones de 12 mm para su fijación, los dos anclajes de las esquinas deben llevar dos (2) banderines de 600 mm x 120 mm en lámina calibre 14 satinada, incluye transporte para entrega en el Centro Administrativo Departamental "José Maria Córdova" en la ciudad de Medellin.	24	23.160.000
		SUBTOTAL	**$ 23.160.000**
		IVA (19%)	**$ 4.400.400**
		TOTAL	**$ 27.560.400**

En este periodo se construyeron 24 bicicleteros, en acero inoxidable y acabado satinado utilizando tubería 2” calibre 16, y platina de acero inoxidable calibre 3/16” y banderines laterales en lamina cal. 14 satinada.

se construyeron según los planos suministrados por el supervisor.

BICICLETEROS

el bicicletero esta conformado por 3 U invertidas de 750 mm de alto y 700 mm de ancho, utilizando tubería de 2” calibre 16 en acero inoxidable, separados entre si 900 mm, las cuales se soldan a dos platinas en acero inoxidable, de 3 1/16” de una longitud de 2012 mm y un ancho de platina de 80 mm, se realizan 4 perforaciones de 12 mm, en los laterales de cada bicicletero se soldo una lamina en acero inoxidable de 600 mmx120 mm, en calibre 14, que figura como banderines.

1.2CUADRO RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

CUADRO RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL

DESCRIPCION		PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUTADO ACUMULADA	% EJECUCION
Construcción de bicicleteros		23.160.000	23.160.000	23.160.000	100%

- Se puede observar que a la fecha se han ejecutado $23.160.000 del presupuesto destinado para la construcción de bicicleteros, correspondientes al 100% del presupuesto programado para ejecutar hasta la fecha, se ha ejecutado 24 bicicleteros.
- Con lo que llevamos una ejecución del 100% del contrato.

RECURSOS

2.1Personal.

2.1.1 Contratista.

NOMBRE	**CARGO**
JOSE LEONCIO GOMEZ H	**GERENTE**
ESTEBAN MONSALVE	**SOLDADOR**
LUZ DARY GOMEZ	**SECRETARIA**

El supervisor verifica que cada contrato individual de trabajo, esté debidamente diligenciado y contenga las cláusulas esenciales para su desarrollo: tipo de contrato, objeto, lugar y fecha, salario, forma de pago, cargo, documento de identificación y firma así como la afiliación a la seguridad social.

Que el contratista aplique a cabalidad el régimen laboral vigente.

Que el contratista presente a la supervisión los Paz y salvo y pagos de seguridad social.

2. MATERIALES Y EQUIPO UTILIZADO

El equipo suministrado por la empresa contratista en la obra, en resumen es el siguiente:

- Un equipo de oficina (escritorio, papelería y un computador con impresora)
- Herramienta menor (extensiones eléctricas, cortadoras de acero, etc .) necesarias para la ejecución de labores.
- soldador electrico, autogena y soldador tipo MIG.
- Equipo de transporte: camioneta, vehículo de transporte interno.

- Implementos de seguridad industrial: cascos de seguridad, guantes, tapabocas, botas plásticas.
- El personal su domicilio principal en el municipio de Marinilla.

Para todos los materiales utilizados en la fabricación de los bicicleteros el supervisor emite un concepto favorable al haberse observado materiales de buena calidad representados en tubería de 2” calibre 16 de acero inoxidable, laminas de acero inoxidable cal. 14 y platinas de acero inoxidable de 31/16” de 80 mm. Una descripción amplia de los materiales es la siguiente:

✓ **TUBERIA DE ACERO INOXIDABLE**: se utilizo tubería de acero inoxidable de 2” cal. 16, color satinado, las cuales cumple con las especificaciones del acero solicitado en los pliegos de condiciones.

✓ **PLATINA DE ACERO INOXIDABLE**: Según las especificaciones del acero inoxidable, este cumple con las exigidas por los planos.

✓ **LAMINA DE ACERO INOXIDABLE:** se utilizo lamina de acero inoxidable cal. 14 para las banderines laterales.

3.0 **CONTROL DE RESIDUOS**

3.1.1 Manejo de Residuos

- ✓ Solo material de acopio con previa autorización de las persona que habitan las viviendas cercanas y los residuos de escoria de la soldadura y recortes de lamina.
- ✓ Los escombros se han botado en los sitios autorizados por la Administración Municipal.
- ✓ Dentro del taller se acopia el material sobrante para luego recogerlo esto se hace diariamente mientras son trasladados al sitio de disposición final.

3.1.2 Control de ruido

Con respecto a este tema, se viene vigilando la protección a los trabajadores en la obra con elementos de control de ruidos y se controlara la emisión de ruidos de equipos, vehículos y las jornadas en las cuales se realizara la actividad.

3.1.3 Manejo de Maquinaria y Equipos en obra

Se debe realizar el mantenimiento adecuado y periódico dependiendo del tipo de equipo a utilizar y en lugares debidamente autorizados.

3.2 Gestión de salud ocupacional y seguridad industrial

Se solicito dotar al personal de algún tipo de distintivo e instalar una señalización que informe y prevenga a la comunidad en general del área de trabajo.

Con el fin de minimizar los riesgos de lesiones por accidentes de trabajo se le solicitó la vinculación de todo el personal que va a ingresar a la obra al sistema obligatorio de salud, administradora de riesgos profesionales ARP, pensión, cesantías y las copias de los pagos de las Autoliquidaciones cada mes.

Que de acuerdo a le ley se haga la afiliación respectiva a la seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) así: 12.5% Salud (4% lo asume el empleado y 8.5% el empleador), 16% Pensión (3.785% lo asume el empleado y el 12.215 el empleador) y 6.960% A.R.P. lo asume todo el empleador.

Se velara la utilización de los elementos de protección necesarios para cada trabajador de acuerdo a la actividad que esté desarrollando.

1. Equipo de protección personal por oficio

	OFICIO	EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL
1	SOLDADOR	• MASCARILLA DESECHABLE • CASCO DE SEGURIDAD • GUANTES • MONOGAFAS • TAPON AUDITIVO

1.2. Inspecciones de seguridad:

En la obra se realizan las siguientes rutinas de inspección de seguridad:

Inspección	Periodicidad	Ítems a inspeccionar	Responsable
Rutinaria	Diariamente	ợ Puesto de trabajo ợ Orden y aseo ợ Estado de herramientas ợ Uso adecuado de las herramientas ợ Señalización ợ Normas de seguridad y de protección ợ Uso adecuado del equipo de protección	Cada trabajador y el supervisor de seguridad.
Periódica	Semanal	ợ Cumplimiento de las normas de seguridad y protección ợ Uso adecuado del equipo de protección ợ Señalización ợ Buen estado y uso adecuado de la herramienta	supervisor de seguridad

2. Insumos en obra

Se efectuó la revisión respectiva a cada una de las actividades ejecutadas en la obra y se realizó la inspección a cada uno de los materiales usados, exigiendo sus respectivos protocolos de calidad y cumplimiento de las normas.

A continuación se presentan los materiales utilizados en obra por el contratista:

PRODUCTO	PROVEEDOR
ACERO INOXIDABLE	TERIUM
SOLDADURA MIG	

Ver anexos con los protocolos de los materiales.

JOSE LEONCIO GOMEZ HERNANDEZ

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

4.1 Registro Fotográfico Avance de Obra









5. Porcentajes de avance de obra por partidas de pago de actividades iniciadas desde el 2 de julio de 2014 hasta el 15 de febrero de 2015:

La obra se ha ejecutado en un 100% comparado con un 100% de lo programado.

- la construcción de bicicleteros se ha ejecutado en un 100% de lo programado.
-

Hasta la fecha ha corrido un total de 34 dias del plazo contractual.

AVANCE EJECUTADO	100%
AVANCE PROGRAMADO	57%

Con lo anterior podemos observar que la ejecución del contrato se ejecuto antes del tiempo previsto.

FICHA TÉCNICA DEL ACERO INOXIDABLE

TABLA DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL ACERO INOXIDABLE				SERIE 300	
				Acero al Cromo - Níquel	Acero al Cromo – Níquel - Molibdeno
DESIGNACIÓN	TIPO AISI			**304**	**316**
	COMPOSICIÓN QUÍMICA			**C ≤ 0.08%*** Si ≤ 1.00% Mn ≤ 2.00% **Cr 18% - 20%*** **Ni 8% – 10,5%***	**C ≤ 0.08%*** Si ≤ 1.00% Mn ≤ 2.00% **Cr 16% - 18%*** **Ni 10% – 14%*** **Mo 2% – 2.5%***
PROPIEDADES FÍSICAS	PESO ESPECÍFICO A 20C (DENSIDAD)		(g/cm^3)	7.9	7.95 – 7.98
	MÓDULO DE ELASTICIDAD		(N/mm^2)	193,000	193,000
	ESTRUCTURA			AUSTENÍTICO	AUSTENÍTICO
	CALOR ESPECÍFICO A 20C		(J/Kg K)	500	500
	CONDUCTIVIDAD TÉRMICA A 20C/100C		(W/m K)	15 / 16	15 / 16
	COEFICIENTE DE DILATACIÓN A 100C		($x\ 10^6\ C^{-1}$)	16.0 – 17.30	16.02 – 16.5
	INTERVALO DE FUSIÓN		(C)	13981454	13711398
PROPIEDADES ELÉCTRICAS	PERMEABILIDAD ELÉCTRICA EN ESTADO SOLUBLE RECOCIDO			AMAGNÉTICO 1.008	AMAGNÉTICO 1.008
	CAPACIDAD DE RESISTENCIA ELÉCTRICA A 20C		(μΩm)	0.72 – 0.73	0.73 – 0.74
PROPIEDADES MECÁNICAS A 20C	DUREZA BRINELL RECOCIDO HRB/CON DEFORMACIÓN EN FRÍO			130150 / 180330	130185 / -
	DUREZA ROCKWELL RECOCIDO HRB/CON DEFORMACIÓN EN FRÍO			7088 / 1035	7085 / -
	RESISTENCIA A LA TRACCIÓN RECOCIDO / DEFORMACIÓN EN FRÍO		Rm (N/mm^2)	520 - 720 / 540 - 750	540690 / -
	ELASTICIDAD RECOCIDO / CON DEFORMACIÓN EN FRÍO		Rp (N/mm^2)	210 / 230	205410 / -
	ELONGACIÓN (A_5) MIN		(%)	≥ 45	
	RESILIENCIA KCUL / KVL		(J/cm^2)	160 / 180	160 / 180
PROPIEDADES MECÁNICAS EN CALIENTE	ELASTICIDAD	RP(0.2) A 300C/400C/500C	(N/mm^2)	125 / 97 / 93	140 / 125 / 105
		RP(1) A 300C/400C/500C	(N/mm^2)	147 / 127 / 107	166 / 147 / 127
	LÍMITE DE FLUENCIA A 500C/600C/700C/800C		$\sigma 1/10^5/t$ (N/mm^2)	68 / 42 / 14.5 / 4.9	82 / 62 / 20 / 6.5
TRATAMIENT. TÉRMICOS	RECOCIDO COMPLETO RECOCIDO INDUSTRIAL		(OC)	ENFR. RÁPIDO 10081120	ENFR. RÁPIDO 10081120
	TEMPLADO			NO ES POSIBLE	NO ES POSIBLE
	INTERVALO DE FORJA INCIAL / FINAL		(C)	1200 / 925	1200 / 925
	FORMACIÓN DE CASCARILLA, SERVICIO CONTINUO / SERVICIO INTERMITENTE			925 / 840	925 / 840
OTRAS PROPIEDADES	SOLDABILIDAD			MUY BUENA	MUY BUENA
	MAQUINABILIDAD COMPARADO CON UN ACERO BESSEMER PARA a. B1112			45%	45%
	EMBUTICIÓN			MUY BUENA	BUENA

* Son aceptables tolerancias de un 1%

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Sep. 15 de 2021

Señores
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

REFERENCIA: CARTA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

El suscrito contador publico **SANDRA NATALI GOMEZ GOMEZ**, identificada con c.c. 1.038.411.909 y matricula profesional 229722-T de la junta central de contadores,

CERTIFICA

que LG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS con NIT. 901.061.932-9, se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a las cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos profesionales ARP (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses.



Cordialmente,
SANDRA NATALI GOMEZ GOMEZ
Contadora publica

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-08-11, 01:31:18 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 50434154

Periodo Cotización 202107 **Periodo Servicio** 202108

Cliente:

PAGADA 2021-08-11

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS				
Documento	NI 901061932	**Dirección**	CR 40 #29 A - 18 OFICINA 401		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5488894		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	2
Ciudad	MARINILLA	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	GOMEZ HERNANDEZ JOSE LEONCIO	**Identificación**	CC 70902827		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1041230522		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					MONSALVE TAMAYO JUAN ESTEBAN	5440000 - 5		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | | | F | $ 908.526 | 230301 | | 16 % | $ 908.526 | $ 145.400 | $ 0 | $ 0 | EPS002 | | 4 % | $ 908.526 | $ 36.400 | $ 0 | 14-23 | 5 | 6,960 % | $ 908.526 | $ 63.300 | CCF04 | 4 % | $ 908.526 | $ 36.400 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	POSITIVA DE SEGUROS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 145.400	$ 0	$ 0	$ 36.400	$ 63.300	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-08-11, 01:31:18 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 50434154

Periodo Cotización 202107 **Periodo Servicio** 202108

Cliente:

PAGADA 2021-08-11

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS				
Documento	NI 901061932	**Dirección**	CR 40 #29 A - 18 OFICINA 401		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5488894		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	2
Ciudad	MARINILLA	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	GOMEZ HERNANDEZ JOSE LEONCIO	**Identificación**	CC 70902827		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 43469172		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					GOMEZ GARCIA LUZ DARY	5440000 - 5		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | | F | $ 908.526 | 25-14 | | 16 % | $ 908.526 | $ 145.400 | $ 0 | $ 0 | EPS010 | | 4 % | $ 908.526 | $ 36.400 | $ 0 | 14-23 | 5 | 6,960 % | $ 908.526 | $ 63.300 | CCF04 | 4 % | $ 908.526 | $ 36.400 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	POSITIVA DE SEGUROS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 145.400	$ 0	$ 0	$ 36.400	$ 63.300	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2021-08-17, 07:58:22 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 50541727

Periodo Cotización: julio de 2021 **Periodo Servicio:** julio de 2021

PAGADO 11/08/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JOSE LEONCIO GOMEZ		
Documento	CC70902827	**Dirección**	CR 40 #29 A - 18 URBANIZACION EL JARDIN
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5488894
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MARINILLA	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 70902827 | JOSE LEONCIO GOMEZ HERNANDEZ | 57 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | (25-14) COLPENSIONES | $ 908.526 | $ 145.400 | (EPS010) EPS SURA | $ 908.526 | $ 113.600 | 6,960 | $ 908.526 | $ 63.300 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 322.300 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 908.526	$ 908.526	$ 908.526	$ 0	$ 145.400	$ 113.600	$ 63.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 322.300	$ 0	$ 322.300

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-09-09, 12:15:32 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 50962072

Periodo Cotización 202108 **Periodo Servicio** 202109

Cliente:

PAGADA 2021-09-09

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS				
Documento	NI 901061932	**Dirección**	CR 40 #29 A - 18 OFICINA 401		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5488894		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	2
Ciudad	MARINILLA	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	GOMEZ HERNANDEZ JOSE LEONCIO	**Identificación**	CC 70902827		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 43469172		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					GOMEZ GARCIA LUZ DARY	5440000 - 5		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| **Novedades** | **Extranjero** | **Tipo salario** | **Salario** | **Pensión** | | | | | | | **Salud** | | | | | | **Riesgos** | | | | | **Caja** | | | | **Parafiscales** | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | **Código AFP** | **Código Tras. AFP** | **Tarifa AFP** | **IBC** | **Total Aporte AFP** | **Total Aporte FSP** | **Total Aporte FSPS** | **Código EPS** | **Código Tras. EPS** | **Tarifa EPS** | **IBC EPS** | **Aporte Salud** | **Aporte UPC** | **Código ARL** | **Clase Riesgo** | **Tarifa ARL** | **IBC ARL** | **Aporte Riesgos** | **Código CCF** | **Tarifa CCF** | **IBC CCF** | **Aporte Caja** | **Tarifa SENA** | **Aporte SENA** | **Tarifa ICBF** | **Aporte ICBF** |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | | | | 25-14 | | 16 % | $ 908.526 | $ 145.400 | $ 0 | $ 0 | EPS010 | | 4 % | $ 908.526 | $ 36.400 | $ 0 | 14-23 | 5 | 6,960 % | $ 908.526 | $ 63.300 | CCF04 | 4 % | $ 908.526 | $ 36.400 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	POSITIVA DE SEGUROS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 145.400	$ 0	$ 0	$ 36.400	$ 63.300	$ 36.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.500

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-09-09, 12:15:32 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 50962072

Periodo Cotización 202108 **Periodo Servicio** 202109

Cliente:

PAGADA 2021-09-09

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS				
Documento	NI 901061932	**Dirección**	CR 40 #29 A - 18 OFICINA 401		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5488894		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	2
Ciudad	MARINILLA	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	GOMEZ HERNANDEZ JOSE LEONCIO	**Identificación**	CC 70902827		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1041230522		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					MONSALVE TAMAYO JUAN ESTEBAN	5440000 - 5		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| **Novedades** | **Extranjero** | **Tipo salario** | **Salario** | **Pensión** | | | | | | | **Salud** | | | | | | **Riesgos** | | | | | **Caja** | | | | **Parafiscales** | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | X | | | | | | | | | | | | | | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | F | $ 908.526 | 230301 | | 16 % | $ 30.285 | $ 4.900 | $ 0 | $ 0 | EPS002 | | 4 % | $ 30.285 | $ 1.300 | $ 0 | 14-23 | 5 | 6,960 % | $ 30.285 | $ 2.200 | CCF04 | 4 % | $ 30.285 | $ 1.300 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	POSITIVA DE SEGUROS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 4.900	$ 0	$ 0	$ 1.300	$ 2.200	$ 1.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.700

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2021-09-09, 12:26:01 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 50962000

Periodo Cotización: agosto de 2021 **Periodo Servicio:** agosto de 2021

PAGADO 09/09/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JOSE LEONCIO GOMEZ		
Documento	CC70902827	**Dirección**	CR 40 #29 A - 18 URBANIZACION EL JARDIN
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5488894
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MARINILLA	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 70902827 | JOSE LEONCIO GOMEZ HERNANDEZ | 57 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | (25-14) COLPENSIONES | $ 908.526 | $ 145.400 | (EPS010) EPS SURA | $ 908.526 | $ 113.600 | 6,960 | $ 908.526 | $ 63.300 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 322.300 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 908.526	$ 908.526	$ 908.526	$ 0	$ 145.400	$ 113.600	$ 63.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 322.300	$ 0	$ 322.300

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PLAN DE CONTINGENCIA DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCION Y MITIGACION DE LA PANDEMIA DE COVID-19

LG INGENERIA Y COSNTRUCCIONES S.A.S

AGOSTO 2021

ANEXO INFORMACION PARA EMPLEADOS





Identificación: **901.061.932-9**

Empresa: **LG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS**

Ciudad: **MARINILLA**

Dirección: **cra 40 #29ª-18 of. 401**

Teléfono: **548 88 94**

Actividad económica: **4111 CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS RESIDENCIALES.**
4290 CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.

CONTRATO: **4600012236**

OBJETO: **ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE ESTACIONAMIENTO PARA EL BICIPARQUEADERO DE LOS SERVIDORES Y VISITANTES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL – JOSÉ MARÍA CÓRDOBA**

JUSTIFICACION

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el ministerio de Salud y Protección social en su resolución 385 del 12 de marzo de 2020, mediante la cual declara la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, con el fin de prevenir y controlar la propagación del COVID-19.
En la circular 001 del 11 de abril de 2020 del Ministerio de Vivienda, Salud y trabajo en el capítulo 5, se establecieron las medidas que se deben garantizar en obras y otros espacios. En este capítulo se establece la creación del **Plan de Aplicación del Protocolo de Seguridad/Sanitario para la obra (PAPSO)**, que establece que el responsable de los trabajadores debe realizar un Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO), donde establezca estrategias y actividades para mitigar y minimizar la posibilidad de contagio y transmisión del COVID-19.
Por ello Constructora LG INGENERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S se acoge a dicho protocolo aplicándolo a sus obras y centros de trabajo.

OBJETIVO

Preparar a la empresa para prevenir, mitigar y contener el COVID–19 en las instalaciones de la misma, adoptando medidas preventivas y de higiene que aseguren la salud e integridad de los empleados.

ALCANCE

Este protocolo aplica para todo el personal propio de constructora LG INGENERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S, contratistas y subcontratistas.

LA PANDEMIA DE COVID 19

SITUACION ACTUAL

A lo largo de la historia, las pandemias se han producido sin que los países tuvieran apenas tiempo de prepararse para afrontar el aumento súbito de casos y la alta mortalidad que se produce en esas circunstancias (ver Anexo I). Las tres pandemias del siglo pasado Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave.

El nuevo Coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII). Se han identificado casos en todos los continentes.

la epidemia mundial de coronavirus que inicio en China en el mes de diciembre de 2019 y que hasta la fecha deja mas de 2.000.000 de personas contagiadas en las diferentes regiones del mundo con un saldo fatal de mas de 138.000 fallecidos.
Para el caso particular de Colombia a fecha 16 de abril de 2020 se han reportado mas de 3.000 casos de covid-19 todos ellos importados de países de EUROPA y mas de 130 fallecidos, los casos han sido reportados en varias ciudades, es así que colombia entro en la fase de contención del virus para evitar su propagación, las acciones inician en cabeza del personal de salud de los diferentes entes administrativos y asistenciales del sector; y van orientadas a su protección y a la de la comunidad desde las IPS se deben aplicar todos los protocolos y lineamientos dados por la OMS Y EL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL e iniciar acciones interceptoriales de educación sobres las medidas de prevención contra EL COVID-19:

ESTRATEGIAS DE CONTROL DE LA ENFERMEDADES DURANTE LA PANDEMIA

Las **estrategias de control** son necesarias para reducir la enfermedad, la mortalidad y atenuar las implicaciones económicas directas sobre las empresas. Las estrategias para el control de la enfermedad armonizadas en el seno de la Unión Europea incluyen, entre otras:

- **Aislamiento:** Separación de personas con una determinada enfermedad infecciosa en sus hogares, en hospitales, o en instalaciones determinadas a tal fin por el sistema sanitario.

- **Cuarentena**: Separación y restricción del movimiento de un grupo de personas que no ha desarrollado la enfermedad pero que se ha expuesto al agente infeccioso.

- **Distanciamiento social**, dentro del lugar de trabajo: Medidas que incluyen la modificación de la frecuencia y el encuentro cara a cara de los empleados (evitando el apretón de manos, sustituyendo las reuniones cara a cara por tele conferencias, fijando pautas del control de la infección, facilitando el tele trabajo) (ver Anexo II). También se recomienda el distanciamiento social entre los empleados y los clientes.

PLAN DE CONTINGENCIA

ASPECTOS QUE DE DEBEN INCLUIR

Aquí se contemplan las medidas más esenciales de higiene y distancia interpersonal para aplicar antes, durante y después de la asistencia al trabajo.

Como primera medida, si se presentara sintomatología o se hubiera tenido contacto estrecho con personas afectadas por el virus, la recomendación es que no se acuda al centro de trabajo hasta confirmar que no hay riesgo para uno mismo o los demás. Para ello, se debe contactar con el teléfono COVID de cada comunidad autónoma.

Tampoco deben hacerlo las personas más vulnerables por edad, por estar embarazadas o padecer afecciones médicas que, en caso necesario, pueden contactar con su médico para que acredite su necesidad de aislamiento y que, si así fuera, se considerará a efectos laborales una situación asimilada a accidente de trabajo para la prestación económica de incapacidad temporal.

Cuando se tenga conocimiento de que en la obra un trabajador que convive o ha convivido con una persona que ha contraído la infección por el coronavirus o que estuviere aislada preventivamente, desarrolla síntomas respiratorios propios de esta enfermedad (tos, sensación de falta de aire, etc.) o tiene fiebre, se procederá a su aislamiento y aviso a los teléfonos de emergencia sanitarias, designados por cada comunidad autónoma, aplicándose rigurosamente las recomendaciones y requerimientos de las Autoridad sanitaria y el servicio de prevención de la empresa.

ASPECTOS CLAVE	ACTIVIDADES
1. Asignación de fondos para proteger a su personal y a sus clientes durante una pandemia	
	Poner a disposición de los empleados suficiente material para el control de la infección (como productos para la higiene de las manos, pañuelos desechables y papeleras para tirarlos) en cada una de las oficinas y lugares de trabajo.
	Asegurarse de que los empleados tengan acceso a consultas y consejos médicos durante una emergencia.
2. Educación de los empleados y comunicación con ellos	
	Establecer y difundir programas y materiales con información básica sobre la pandemia (que incluyan los signos y síntomas de la COVID 19 y las formas de contagio), así como estrategias de protección y respuesta tanto para individuos como para familias (que incluyan la higiene de las manos, cubrirse al toser y estornudar y planes de contingencia).
	Prever situaciones de temor y ansiedad entre los empleados, rumores e información errónea y establecer el correspondiente plan de comunicación.
	Mantener a los empleados informados sobre el plan de preparación y respuesta para la pandemia.

	Ofrecer información sobre el cuidado en casa de las personas enfermas y sus familiares.
	Establecer sistemas de comunicación (como líneas telefónicas gratuitas y páginas en Internet sobre el tema) para mantener informados a los empleados, los proveedores y los clientes, tanto dentro como fuera del lugar de trabajo, sobre el estado de la pandemia y las medidas que deben tomarse.

3. Coordinación de esfuerzos con otras organizaciones	
	Colaborar con los organismos de salud pública del estado, a fin de participar en sus procesos de planificación, darles a conocer los planes de preparación para una pandemia que tiene su empresa y enterarse de su capacidad de respuesta.
	Informar a los organismos de salud pública, sobre los recursos y los servicios con los cuales podría contribuir su empresa durante la pandemia.
	Compartir las buenas prácticas de su empresa con sus socios con el objeto de mejorar los esfuerzos de respuesta.

DESPLAZAMIENTOS AL TRABAJO

Las buenas prácticas recomienda favorecer el desplazamiento al trabajo por medios que no supongan la agrupación con más personas, garantizando la importante distancia interpersonal de 2 metros.

En los viajes en autobús, se recomienda guardar la distancia interpersonal con otros viajeros y, en el caso del transporte público, se recomienda usar una mascarilla higiénica, no médica.

HORARIOS DE TRABAJO

Estos horarios pueden estar sujetos a modificación, dada la complejidad por la que atraviesa el país y el mundo por la enfermedad COVID-19 y por tanto pueden estar sujetas a cambios, según se requiera.

Lunes a viernes:
Entrada: 7:00 am
Desayuno: 8:30 am - 9:00 am

Almuerzo: 12:30 Am – 1:30 pm
Salida: 5:00 pm
Salida los sábados: 7:00 am a 1:00 Pm

EN EL SITIO DE TRABAJO

En lo relativo al propio centro de trabajo, las tareas, las entradas y las salidas deben planificarse para que los trabajadores puedan mantener la distancia interpersonal recomendada, de aproximadamente 2 metros.

Igualmente, hay que asegurar que la distancia interpersonal en las zonas comunes y deben evitarse aglomeraciones de personal en estos puntos. Cuando se trate de empresas o establecimientos abiertos al público, deberán implementarse medidas.

Disposición de una zona dotada de agua, jabón y papel secante para el lavado de manos y/o solución hidroalcohólica para su desinfección (siempre que pueda disponerse de la misma) al ingreso a la obra.
Incremento de la frecuencia de limpieza y desinfección de las instalaciones de oficinas, almacen, salas de reunión y todas aquellas en las que los trabajadores no vayan ataviados con los preceptivos guantes, como mínimo una vez al día. La limpieza se realizará también sobre las herramientas de trabajo manuales, medios de obra, materiales y andamios que sean de uso compartido. Tras el cambio de usuario, la limpieza se realizará también sobre las herramientas de trabajo manuales que sean de uso compartido.

para minimizar el contacto entre personas trabajadoras, se debe seguir las siguientes recomendaciones:

- El aforo máximo deberá permitir cumplir con el requisito de distancia interpersonal.
- Todo visitante , debe guardar la distancia interpersonal.
- La empresa deberá facilitar equipos de protección individual cuando los riesgos no puedan evitarse o no puedan limitarse suficientemente por medios técnicos de protección colectiva o mediante medidas o procedimientos de organización del trabajo.
- Los equipos de protección individual serán adecuados a las actividades y trabajos a desarrollar.

Cuando el espacio de trabajo no permita mantener la distancia interpersonal en los turnos ordinarios, los horarios de trabajo se procurarán escalonar en la medida de lo posible, lo que también evitará aglomeraciones en el transporte.

Respecto al uso de mascarillas en los puestos de trabajo, no es imprescindible usar mascarilla durante la jornada laboral si el tipo de trabajo no lo requiere y si se mantiene la distancia interpersonal.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

El personal deberá estar informado de las recomendaciones sanitarias que deben seguir de forma individual y estará provisto de los productos de higiene necesarios -jabón, solución hidroalcohólica y pañuelos desechables- para poder seguir las recomendaciones individuales.

se pondra en conocimiento de los trabajadores como un anexo al Plan de Seguridad y Salud, según corresponda, centralizando el mando de las medidas a establecer en el residente de obra, con la colaboración de los servicios de prevención de la empresa para dar cumplimiento del documento preventivo con el objeto de evitar el contagio de los trabajadores por el virus SARS-COV-2.

En el caso de las subcontratistas, éstos deberán cumplir el referido protocolo o anexo, y en su caso, adherirse al documento de individualización del mismo.

La empresa garantizara la protección de todos los trabajadores. Se intentará minimizar al máximo la concurrencia de diversos gremios y favorecer el trabajo individualizado, siempre que las medidas de seguridad y salud lo permitan, reduciendo las labores y rectificando el programa, estableciendo turnos escalonados de trabajo para reducir el número de trabajadores en las instalaciones.

Instalación de carteleras informativas en varios puntos de la obra con las recomendaciones básicas de prevención del contagio frente al coronavirus. A su vez, la empresa informará a los trabajadores sobre el contenido del protocolo de actuación o anexo al Plan de Seguridad y Salud, y les hará entrega del mismo, dentro de la formación obligatoria sobre seguridad y salud que deben recibir, a ser posible antes de la reanudación de los trabajos.

Reorganización en la medida de lo posible del acceso escalonado de trabajadores a la obra.

La empresa dispondrán de un termómetro sin contacto homologado que permita medir la temperatura a distancia a disposición de los trabajadores en el botiquín de primeros auxilios.

Las tareas se organizaran de forma que los suministros de material y/o apoyo sean puntuales y en lo posible en franjas horarias que permitan mantener las distancias de seguridad, advertidas por la Autoridad sanitaria.

Se dispondrá de un registro diario en el que se anotará nombre, empresa y fecha de entrada de las personas que accedan a la obra, incluido el control de las visitas, debiendo permanecer en la obra. Esta información se pondrá a disposición de las autoridades sanitarias, del coordinador de seguridad y salud, del promotor y de los servicios de prevención correspondientes en caso de contagio.

Asimismo, es necesario contar con aprovisionamiento suficiente de material de protección, especialmente guantes y mascarillas, y que se deberán adoptar medidas específicas para minimizar el riesgo de transmisión a trabajadores especialmente sensibles o vulnerables, como las personas mayores de 65 años, y personas que padezcan enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer e inmunodepresión.

En el ámbito de seguridad laboral, se realizara un plan de contingencia identificando el riesgo de exposición al virus de las diferentes actividades y adoptando medidas de protección en cada caso, así como protocolos para la protección de la plantilla y de los empleados manifiesten síntomas.

se revisará, y se, reorganizará la planificación de trabajos previstos para identificar las tareas en las que, por su propia naturaleza, no permitan a los trabajadores mantener las distancias de seguridad. En estas, se utilizarán los elementos necesarios para evitar el contagio, debiendo contenerse en el protocolo de actuación del constructor o anexo al Plan de Seguridad y Salud.

RECOMENDACIONES A LOS TRABAJADORES

- El trabajador velará, según sus posibilidades y mediante el cumplimiento de las medidas de prevención que en cada caso sean adoptadas, por su propia seguridad y salud en el trabajo y por la de aquellas otras personas a las que pueda afectar su actividad profesional, a causa de sus actos y omisiones en el trabajo en la obra, de conformidad con su formación y las instrucciones del empresario.

- se recomienda a los trabajadores, además de mantener la distancia interpersonal de 2 metros, evitando por tanto saludos cercanos, que eviten, en la medida de lo posible, el uso compartido de herramienta. En caso de que sea necesario compartirlos, se deben aumentar las medidas de precaución, desinfectándolo antes de usarlos si es posible. Si no lo es, hay que lavarse las manos inmediatamente tras su uso en el modo recomendado.

- se recomienda no tocarse los ojos, la nariz y la boca, así como el lavado frecuente de manos con agua y jabón, al menos durante 40 segundos, o con una solución hidroalcohólica. Es especialmente importante lavarse después de toser o estornudar o tras tocar superficies potencialmente contaminadas.

- En caso de toser o estornudar, se recuerda la recomendación de cubrir la nariz y la boca con la parte interna del codo o un pañuelo desechable, tirándolo a continuación a un cubo de basura que cuente con cierre.

- Si detecta que convive o ha convivido con una persona que ha contraído la infección por el coronavirus, si desarrolla síntomas respiratorios propios de esta enfermedad (tos, sensación de falta de aire, etc.) o si tiene fiebre debe llamar por teléfono a su responsable directo y comunicárselo.

- Los trabajadores deberán tomarse la temperatura antes de acudir a su puesto de trabajo y también cuando estén en éste, si sienten indisposición o molestias con el termómetro homologado sin contacto que debe estar en el botiquín de obra. A ser posible, se realizará medición previa junto con el registro de entrada y salida. Todo ello sin perjuicio, del deber de permanecer en su domicilio, llamar al teléfono de emergencia, facilitado.

- En el trabajo debe cumplir con las recomendaciones preventivas instauradas en la empresa.

- Debe lavarse las manos con frecuencia en las zonas habilitadas a tal fin.

- Mantendrá limpios los, vestuarios y otras zonas comunes, utilizando los productos de desinfección que sean indicados.

- Extremará las condiciones de limpieza de las herramientas y maquinaria, sobre todo si las utilizan varias personas. En oficinas se aconseja no compartir objetos (bolígrafos, grapadora, tijeras, etc.).

- Utilización de los guantes que le haga entrega la empresa y la utilización de la mascarilla cuando ésta así lo estime.

- No deben compartir cubiertos, vasos, botellas, o bebidas entre compañeros, siendo conveniente marcar, con rotulador indeleble, sus iniciales.

- Recuerde no compartir los equipos de protección individual (guantes, gafas, mascarillas, etc.) con otros trabajadores, siendo conveniente marcar, con rotulador indeleble, sus iniciales.

- En el caso de que los guantes de protección específicos sean de uso compartido el trabajador se colocar previamente unos guantes de látex o nitrilo (según alergias) para la realización de su actividad.

Cada trabajador firmará un recibo de entrega del presente documento en el que manifieste quedar enterado de las medidas establecidas en el mismo.

MEDIDAS DE HIGIENE EN EL PUESTO DE TRABAJO

Es conveniente reforzar las tareas de limpieza en todas las estancias, con especial incidencia en superficies, especialmente aquellas que se tocan con más frecuencia como ventanas o pomos de puertas, así como todos los aparatos y herramientas de uso habitual por los trabajadores, desde mandos de maquinaria alicas, palas. En cada cambio de turno es necesario limpiar el área de trabajo usada por un empleado.

El personal de limpieza asignado a estas tareas debe tener una correcta protección, realizando todas las tareas con mascarilla y guantes de un solo uso, además de disponer de los detergentes habituales, pues son suficientes, aunque también se pueden contemplar la incorporación de lejía u otros productos desinfectantes a las rutinas de limpieza, siempre en condiciones de seguridad.

Igualmente, una vez finalizada la limpieza, y tras despojarse de guantes y mascarilla, es necesario que el personal de limpieza realice una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos 40-60 segundos.

¿COMO DETENER LA PROPAGACION DEL COVID 19 EN EL TRABAJO?

¿CÓMO SE PROPAGAN LOS GÉRMENES?

Las enfermedades como resfriados y la COVID 19 son causadas por virus que infectan la nariz, la garganta y los pulmones. Estas enfermedades se propagan generalmente de una persona a otra cuando alguien que está infectado tose o estornuda.

¿CÓMO DETENER LA PROPAGACIÓN DE GÉRMENES?

Asegúrese de hacer lo siguiente:

- Cúbrase la boca y la nariz al estornudar o al toser.
- Lávese las manos con frecuencia.
- Evite tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Quédese en casa cuando esté enfermo y consulte a su médico cuando sea necesario.
- Practique buenos hábitos de higiene.

CÚBRASE LA BOCA Y LA NARIZ AL ESTORNUDAR O AL TOSER

Tosa o estornude en un pañuelo y luego deséchelo. Cúbrase al toser o estornudar si no tiene a mano un pañuelo desechable. Luego, lávese las manos, y hágalo cada vez que tosa o estornude.



LÁVESE LAS MANOS CON FRECUENCIA

Cuando sea posible, lávese las manos con jabón y agua caliente frotando sus manos con energía y por todas las superficies.

Cuando no se disponga de agua y jabón, puede usar toallitas húmedas con alcohol o gel desinfectante para las manos.

Se pueden comprar en la mayoría de las farmacias. Si usa gel, frótese las manos hasta que el gel se seque. El gel no necesita agua para hacer efecto; el alcohol que contiene elimina de sus manos los gérmenes causantes de la COVID 19.



EVITE TOCARSE LOS OJOS, LA NARIZ O LA BOCA

La propagación de gérmenes se produce con frecuencia cuando una persona toca una superficie contaminada y luego se toca los ojos, nariz o boca. Los gérmenes pueden sobrevivir sobre superficies como tiradores de puertas, mesas... durante 2 o más horas.

GESTIÓN DE LOS RESIDUOS EN LA OBRA

La gestión de los residuos ordinarios continuará realizándose del modo habitual, respetando los protocolos de separación de residuos.

Se recomienda que los pañuelos desechables que el personal emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de la "etiqueta respiratoria" sean desechados en papeleras o contenedores de color rojo protegidos con tapa y, a ser posible, accionados por pedal.

Todo material de higiene personal -mascarillas, guantes de látex, etc.- debe depositarse en la fracción "resto" (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).

En caso de que un trabajador presente síntomas mientras se encuentre en su puesto de trabajo, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.

DESPUÉS DE IR AL TRABAJO

Al regresar de la obra a sus domicilios, los trabajadores deberán cuidar las distancias y las medidas de higiene en el hogar, máxime si conviven con personas de grupos de riesgo.

Cambiarse la ropa, limpiar los zapatos con agua y jabón, desinfectar las llaves, celular y otros objetos que lleve consigo con alcohol, entre las recomendaciones que debe seguir por su seguridad y de las personas que viven con usted.

LINEAS DE ATENCION

LÍNEAS DE ATENCIÓN.	
Entidad.	**Teléfono**
COVID-19	192
ARL sura	01800 051 1414
ARL Colpatria.	**#247 ó** 01-8000-512620
ARL Colmena	018000-9-19667
ARL Positiva	(4) 2112222
EPS Medimas	#774- 3003050295
Nueva EPS	#961
Salud Total	319 99 19 Opc.1
EPS Sura	01 8000 955 590

SEGUIMIENTO Y CONTROL

Los responsables del cumplimiento e implementación del protocolo de la obra Llanos de san lorenzo, deberán llevar control documental de las actividades que se desarrollen en torno a la prevención del COVID-19, para realizar seguimientos periódicos y evaluar la eficacia y eficiencia de las medidas tomadas y/o mejorarlas en caso de ser necesario.
Todos los empleados antes de realizar el reintegro a las labores deberán diligenciar un auto reporté de condiciones de salud, siendo lo más claro posible y sin omitir ninguna información.

AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD COVID-19			
Nombre Completo:			
Número de C.C:		Fecha:	
SÍNTOMAS			
En este momento o en los últimos días ha tenido:		**SI**	**NO**
tos			
escalofrío			
Dolor de Garganta			
Dolor en el cuerpo y/o malestar general			
Dolores de cabeza			
Fiebre mayor a 37.3°			
Ha perdido el olfato			
Dificultades para respirar como si no le entrara el aire en el pecho.			
Fatiga o dificultad para moverse			
Ha viajado en los últimos 14 días			
Ha tenido contacto con personas positivas para COVID-19			
En caso de haber respondido positivamente a alguna de las preguntas, no ingrese a la obra y siga las instrucciones del encargado de SST.			
FIRMA:			

Antes de iniciar labores y una vez hayan realizado el protocolo de desinfección para el ingreso a la obra cada empleado debe diligenciar una planilla con los siguientes datos:

NOMBRE	CONTACTO	EDAD	ENFERMEDADES PREVIAS	ESTADO DE EMBARAZO	EPS	ARL

ANEXOS


AAACHUUU
USTED TOSE Y ESTORNUDA PERO... ¿LO HACE CORRECTAMENTE?
TÁPESE LA BOCA Y LA NARIZ CON UN PAÑUELO DESECHABLE CUANDO TOSE O ESTORNUDA
COF
COF
DEPOSITE EL PAÑUELO EN EL BASURERO, NO LO LANCE AL MEDIO AMBIENTE.
O CÚBRASE CON LA PARTE SUPERIOR DEL BRAZO, NO CON LAS MANOS
LAS MANOS RECOGEN MICROBIOS Y TRANSMITEN ENFERMEDADES LÁVELAS FRECUENTEMENTE CON AGUA Y JABÓN. DETENGA EL CONTAGIO PROTEJA SU SALUD Y LA DE SU FAMILIA.
SEGURO SOCIAL
2006

La salud es de todos | Minsalud

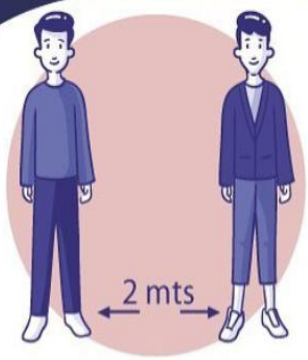
Promueve el correcto lavado de manos en tu trabajo



#EvitaEl Coronavirus

Prevención Covid-19

Sigue estos sencillos pasos para protegerte y proteger a los demás



Distanciamiento



Lava tus manos con frecuencia



Quédate en casa



Cúbrete cuando toses o estornudes



Usa tapabocas si estas enfermo



Limpia y desinfecta



- **Dejar espacios de aire** entre la cara y el tapabocas.
- **Quitárselo y ponérselo** con frecuencia.
- **Usar tapabocas de referencia N95 en la calle** (son exclusivos para profesionales de la salud).

Cometer estos errores anula la efectividad de los tapabocas y los convierte en un foco de infección.

#EvitaElCoronavirus

La salud es de todos

Minsalud



Errores más frecuentes en el uso de tapabocas

- Ponérselo **sin lavarse las manos.**
- **Tocar la parte interna y la parte central** del tapabocas.
- **Descubrirse** la nariz.

#EvitaElCoronavirus

LG
INGECON SAS





Plan de contingencia LG INGECON S.A.S

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE RECIBO**	Código: FO-M7-P6-013 Versión: 01 Fecha de aprobación: 01/02/2021

ACTA DE RECIBO No.:	01	PARCIAL	☐	FINAL	X

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:		**4600012236**	
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:		04/08/2021	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				10/08/2021	
OBJETO: ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE ESTACIONAMIENTO PARA EL BICIPARQUEADERO DE LOS SERVIDORES Y VISITANTES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL – JOSÉ MARÍA CÓRDOBA.					
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:				12195	
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADO:				**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS**	
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:		**LG INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**	
		NIT		**901.061.932-9**	
VALOR [$]:		INICIAL:		VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS m/l ($27.560.400) IVA incluido del 19%	
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
				N/A	N/A
		VALOR TOTAL:		**VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS m/l ($27.560.400) IVA incluido del 19%**	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				N/A	
PLAZO:		INICIAL		El plazo de ejecución del contrato que se pretende celebrar será de dos (2) meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.	
				FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
				10/08/2021	10/10/2021
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
				N/A	N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
				N/A	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN				10/10/2021	
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:		4500054190	
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		03/08/2021	
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS				SI	

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S):	CRISTHIAN CAMILO ORJUELA GIRALDO
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

CORJUELAG

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE RECIBO**	Código: FO-M7-P6-013 Versión: 01 Fecha de aprobación: 01/02/2021

INFORMACIÓN GARANTÍA UNICA

GARANTIA	**No.**	M-100148037
	No. DE ANEXO	0
	FECHA EXPEDICION:	06/08/2021
	ASEGURADORA:	*COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.*
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**No.**	N/A
	No. DE ANEXO	N/A
	FECHA EXPEDICION:	N/A
	ASEGURADORA:	N/A

AMPAROS	**VENCIMIENTO**		
	DIA	**MES**	**AÑO**
Cumplimiento	04	04	2022
Calidad del servicio	04	04	2022

CONSIDERANDO

- Que las actividades objeto del Contrato No. 4600012236 fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción son:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.	Bicicleteros en acero inoxidable en acabado satinado, conformado por 3 U invertidas de 750 mm de alto x 700 mm de ancho en tubería de 2" calibre 16, con una separación entre ellas de 900 mm soportadas en dos platinas de acero inoxidable en calibre 3 1/16" de 2012 mm x 80 mm en corte láser, con dos perforaciones de 12 mm para su fijación, los dos bicicleteros de las esquinas deben llevar dos banderines de 600 mm x 120 mm en lámina calibre 14 satinada incluye transporte.	**UN**	**24**

- Que las actividades objeto del contrato se ejecutaron según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en los documentos que hacen parte del contrato y en la normatividad vigente.

- Que según la certificación adjunta del Representante Legal o Revisor Fiscal cuando aplique, el Contratista, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales según el caso, tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

- Que el Supervisor ha verificado el pago *mensual* con planillas SOI y recibos de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), así como los aportes propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar en cumplimiento del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dado lo anterior las partes,

ACUERDAN

- El contratista LG INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. realiza entrega de 24 Bicicleteros en acero inoxidable en acabado satinado, conformado por 3 U invertidas de 750 mm de alto x 700 mm de ancho en

tubería de 2" calibre 16, con una separación entre ellas de 900 mm soportadas en dos platinas de acero inoxidable en calibre 3 1/16" de 2012 mm x 80 mm en corte láser, con dos perforaciones de 12 mm para su fijación, los dos bicicleteros de las esquinas deben llevar dos banderines de 600 mm x 120 mm en lámina calibre 14 satinada a el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS quien recibe el objeto del contrato No. 4600012236, correspondientes a 24 Bicicleteros en acero inoxidable en acabado satinado, conformado por 3 U invertidas de 750 mm de alto x 700 mm de ancho en tubería de 2" calibre 16, con una separación entre ellas de 900 mm soportadas en dos platinas de acero inoxidable en calibre 3 1/16" de 2012 mm x 80 mm en corte láser, con dos perforaciones de 12 mm para su fijación, los dos bicicleteros de las esquinas deben llevar dos banderines de 600 mm x 120 mm en lámina calibre 14 satinada.

- El recibo de las actividades en esta fecha, objeto del contrato, no exonera al supervisor y/o interventor del cumplimiento de las obligaciones y la verificación de la calidad de las obras, bienes o servicios objeto del contrato principal.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron el 15/09/2021

CRISTHIAN CAMILO ORJUELA GIRALDO
Profesional Universitario/ Dir. Servicios Generales
SUPERVISOR

JOSE LEONCIO GÓMEZ HERNÁNDEZ
Representante Legal
LG Ingeniería y Construcciones S.A.S.
CONTRATISTA

CORJUELAG

REMISIÓN

LG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS

DIRECCIÓN : CRA 40 #29ª-18

TELÉFONO: 5488894

CORREO: lgingecon@gmail.com

FECHA: Sep.. 6 de 2021 234

NOMBRE: GOBERNCION DE ANTIOQUIA

DOMICILIO: Municipio de Medellin

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
7	bicicleteros		
FIRMA DE CONFORMIDAD		SUBTOTAL	
06/09/21		IVA	0
		TOTAL	

REMISIÓN

LG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS

DIRECCIÓN : CRA 40 #29ª-18

TELÉFONO: 5488894

CORREO: lgingecon@gmail.com

FECHA: Sep.. 8 de 2021 235

NOMBRE: GOBERNCION DE ANTIOQUIA

DOMICILIO: Municipio de Medellin

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
8	bicicleteros		
FIRMA DE CONFORMIDAD		SUBTOTAL	
08/07/21		IVA	0
		TOTAL	

REMISIÓN

LG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS

DIRECCIÓN : CRA 40 #29ª-18

TELÉFONO:
5488894

CORREO: lgingecon@gmail.com

FECHA: Sep.. 9 de 2021 236

NOMBRE: GOBERNCION DE ANTIOQUIA

DOMICILIO: Municipio de Medellin

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
4	bicicleteros		
FIRMA DE CONFORMIDAD		SUBTOTAL	
09/09/21		IVA	0
		TOTAL	

REMISIÓN

LG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS

DIRECCIÓN : CRA 40 #29ª-18

TELÉFONO: 5488894

CORREO: lgingecon@gmail.com

FECHA: Sep.. 14 de 2021 236

NOMBRE: GOBERNCION DE ANTIOQUIA

DOMICILIO: Municipio de Medellin

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
5	bicicleteros		
FIRMA DE CONFORMIDAD		SUBTOTAL	
14/09/21		IVA	0
		TOTAL	